

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARQUIMAGEN S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril de 2016, en su local de funcionamiento De las Madreselvas N49-134 y Av. Eloy Alfaro, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARQUIMAGEN S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor MORAN FLORES PABLO ALBERTO, propietario de 14920 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 14.920,00.
- El señor MORAN FLORES WILSON LEOPOLDO, propietario de 80 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 80,00.

Por expresa convocatoria, se encuentra presente el Sr. Orbea Andrade Andrés, Comisario de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía, así como su destino.
2. Conocer y resolver respecto del informe de la Administración.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio.
4. Conocer y resolver respecto del informe de Comisario de la Compañía.
5. Elegir el Comisario de la Compañía.

Por decisión entre los presentes, preside la Junta el Sr. Pablo Moran y actúa en calidad de secretario de la Junta el señor Wilson Moran.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía.

Toma la palabra el señor Pablo Moran quien expone los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015. El señor Morán expone a la Junta que la compañía ha realizado varios esfuerzos para aumentar sus ventas. Adiciona que el mercado ha sido bien visto por los consumidores, lo cual favoreció para alcanzar los resultados propuestos por la compañía. En función de lo anterior la compañía presenta utilidad en el ejercicio por un valor de 39.367,45 dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas analizan la explicación de los estados y los aprueban por unanimidad con el voto salvado de los administradores.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía. El Sr. secretario procede con la lectura del informe correspondiente; el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes; con el voto salvado de los administradores.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, conocer y resolver respecto al destino de las utilidades de la compañía. Toma la palabra el Sr. Morán quien expone que después de 15% participación trabajadores estas sean distribuidas acorde al flujo de la Compañía. Luego de unos minutos deliberan y aprueban por unanimidad con voto salvado de los presentes.

Se pasa al cuarto punto. Conocer y resolver respecto del informe de Comisario de la Compañía. Toma la palabra el Comisario de la compañía, quien lee su informe; el mismo que es aprobado por unanimidad entre los accionistas.

Presidencia dispone, se pase a tratar el quinto y último punto del orden del día esto es, elección de Comisario de la compañía. Toma la palabra el señor Moran Pablo, quien manifiesta que debido al buen desempeño que ha realizado el Sr. Orbea Andrade Andrés, propone que sea reelecto para el cargo. Los accionistas deliberan por unos minutos y aprueban la moción por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 5 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 13H10.



Sr. Moran Flores Pablo
Presidente/Accionista/REP LEGAL



Sr. Moran Flores Wilson
Secretario/Accionista

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARQUIMAGEN
S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

Señores Accionistas

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

- En el periodo comprendido desde el 1ero de diciembre hasta el 31 de diciembre del año 2015, la compañía ha efectuado actividades afines a su objeto social.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- Las relaciones laborales contraídas, han generado obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social las mismas que se han cumplido hasta la fecha.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2015 se encuentra detallada claramente en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2014, se ha generado utilidad que asciende a la suma de \$ 39.367,45 (TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 45/100)
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes,

Aterramente


Pablo Moran
GERENTE GENERAL

Quito, 11 de marzo del 2016